



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN-HUANUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cargo

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0092-2022-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de mayo de 2022

VISTO:

Con, Oficio N° 919-2022-UNHEVAL/DIGA/UA/UFaYS-C, de 23 de mayo de 2022 de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios, en 01 expediente, (repcionado en físico), Reg. N° 3476;

CONSIDERANDO:

Con, Resolución Directoral N° 0072-2022-DIGA/UNHEVAL de fecha 20 de abril de 2022, **SE RESUELVE ARTICULO 1°.- APROBAR** el Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores 2021, a favor de la Mg. Avi Graciela Aponte Vega, por dictado de asignatura (curso dirigido) en la Escuela de Posgrado de acuerdo al siguiente detalle:

Centro de Costos:	ESCUELA DE POSGRADO						
Actividad operativa:	C0031 BRINDAR SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LA FORMACION INTEGRAL DE PROCESO DE ADMISIÓN DE MAESTRIA, DOCTORADOS Y POSDOCTORADOS.						
						Concepto	Monto
						RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021 - AVI GRACIELA APONTE VEGA - PERIODO: 17, 19, 21, 24, 26, 28, 31 DE ENERO Y 04, 07, 09, 11, 14 DE FEBRERO DE 2021 - DICTADO DE ASIGNATURA EN LA ESCUELA DE POSGRADO (CURSO DIRIGIDO).	S/.300.00
						TOTAL	S/. 300.00
Fte. Fin.:	RDR	Especifica de gasto:	2.3.29.11	Meta:	040	N° CCP	—

Con, Oficio N° 919-2022-UNHEVAL/DIGA/UA/UFaYS-C de fecha 23 de mayo de 2022 la Coordinadora de la Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios solicita a la Dirección General de Administración la modificación de la Resolución Directoral N° 0072-2022-DIGA/UNHEVAL, en el extremo del año debido a que es un reconocimiento de pago y no un reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores, el reconocimiento de pago es correspondiente del 17 de enero al 14 de febrero de 2022.

Que, de acuerdo al numeral 2° de la parte Resolutiva de la Resolución Rectoral N° 0002-2021-UNHEVAL de fecha 02 de setiembre de 2021, se designa a partir del 03 de setiembre de 2021 como Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan al CPC. Hermilio Asís Trujillo Martínez;

Con, Memorando N° 076-2022-UNHEVAL-DIGA, se otorga la Encargatura de la Dirección General de Administración al CPC. Marco Andrés Atencia Gonzales.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIAL el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 0072-2022-DIGA/UNHEVAL; DEBE DECIR: APROBAR el reconocimiento de Pago del Ejercicio Presupuestal 2022 a favor de Mg. Graciela Aponte Vega, por dictado de asignatura (curso dirigido) en la Escuela de Posgrado, periodo 17, 19, 21, 24, 26, 28, 31 de enero y 04, 07, 09, 11, 14 de febrero de 2022.

ARTICULO 2°.- REMITIR, todo lo actuado a la Coordinadora de la Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios, para las acciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.



Regístrese, Comuníquese y Archívese.

CPC. Marco Andrés Atencia Gonzales

DIRECTOR (e) GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado
Unidad Servicios Generales
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Transparencia
Interesado
Archivo